

ACUERDOS RELEVANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO 2006

LAS ACTAS COMPLETAS DE LAS SESIONES DEL H. CONSEJO TÉCNICO, PODRÁN SER CONSULTADAS EN LA BIBLIOTECA “MV José de la Luz Gómez”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 26 DE ENERO DE 2006

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta oficio de fecha 9 de enero de 2006 firmado por el Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Director General de Administración Escolar, en el cual da respuesta a la solicitud del H. Consejo Técnico sobre la consulta de la posibilidad de que un alumno del plan de estudios 1155 (2006) pueda cambiarse al plan de estudios 299 (1993), de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico se dio por enterado. Del mismo modo, se acordó promover ante los alumnos de la generación del plan de estudios 299 (1993) el cambio al plan de estudios 1155 (2006) para el semestre 2007-1.

Al pedir la palabra, el MVZ Francisco Javier Basurto Alcántara, Consejero Técnico Profesor, hace referencia al artículo 15 del Reglamento General de Exámenes, en el cual menciona que dos profesores definitivos deberán aplicar los exámenes extraordinarios.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad que la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, presente a este cuerpo colegiado para su consideración y, en su caso, aprobación, la plantilla de los profesores que apliquen exámenes extraordinarios.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 7 DE FEBRERO DE 2006

CORRESPONDENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR AL CONSEJO TÉCNICO

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta nuevamente el Juramento Profesional del Médico(a) Veterinario(a) Zootecnista, con algunas observaciones del Dr. Ambrosio Velasco Gómez, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, y del Dr. Axayáctl Campos, Director de Letras Españolas de la misma Facultad.

Se aprobó por unanimidad, con las correcciones pertinentes.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta a nombre del MVZ Ernesto Ávila González, Director Técnico de CEIEPAV, la propuesta de la MVZ Marie Thérèse Casaubon Huguenin para el Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Se acordó nombrar por unanimidad a la MVZ Marie Thérèse Casaubon y Huguenin por parte de esta Facultad para el Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz”, con base en el acuerdo emitido por el Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 9 de enero de 2006.

ASUNTOS GENERALES

MVZ Verónica Caballero Gutiérrez Jefa de la División de Estudios Profesionales

Manifiesta que en el artículo 15 del Reglamento General de Exámenes se indica que el jurado de los exámenes extraordinarios deberá estar compuesto por dos profesores definitivos (de la materia o de materias afines).

Debido a que en el plan de estudios 2006 existen materias en las cuales va a ser muy difícil cumplir con el requisito de los profesores definitivos, solicita se autorice que en el caso de no poder cumplir con dicha disposición, el jurado de los exámenes extraordinarios se conforme por un profesor definitivo y otro interino.

Se aprobó por unanimidad. Del mismo modo, se acordó enviarle a los Jefes de Departamento el comunicado sobre dicho acuerdo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE MARZO DE 2006

MVZ Francisco J. Trigo Tavera Director de la FMVZ

Presenta a nombre del MVZ Fernando Constantino Casas, Jefe del Depto. de Patología, las "Normas de Comportamiento en la Sala de Necropsias" de esta Facultad para su consideración y posible autorización.

Se aprobaron por unanimidad las "Normas de Comportamiento en la Sala de Necropsias" de esta Facultad.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 3 DE ABRIL DE 2006

CORRESPONDENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR AL CONSEJO TÉCNICO

MVZ Francisco J. Trigo Tavera Director de la FMVZ

Pone a consideración, a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, el Reglamento para el Servicio Social de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para ambos planes de estudios.

Se aprobó por unanimidad el Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para ambos planes de estudio con las modificaciones pertinentes.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera Director de la FMVZ

Somete a consideración y, en su caso, aprobación la adhesión *in fine* en el artículo 7 del Reglamento de Prácticas de Campo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se aprobó por unanimidad la adhesión *in fine* en el artículo 7 de dicho Reglamento.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 8 DE MAYO DE 2006

CORRESPONDENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR AL CONSEJO TÉCNICO

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta a nombre de la MVZ Verónica Fernández Saavedra, Secretaria de Comunicación de la FMVZ, la propuesta de modificación del Reglamento de los Procesos Editoriales y de Distribución de las Publicaciones de la FMVZ.

Se aprobaron por unanimidad las modificaciones al Reglamento de los Procesos Editorial y de Distribución de las Publicaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

SESIÓN EXTRAORDINARIA, 5 DE JUNIO DE 2006

ACUERDOS PENDIENTES

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta oficio del Mtro. Jorge Islas López, Abogado General de la UNAM, en el que se solicita opinión respecto a la procedencia de que el pasado director pueda participar como académicos elegible en las próximas elecciones para consejero técnico profesor.

El H. Consejo Técnico se dio por enterado.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, la propuesta de equivalencias de horas para la contratación de profesores en el Programa de Trabajo Profesional.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de equivalencias, quedando de la siguiente manera:

- Profesores de Tiempo Completo: se les dará la equivalencia de 1 hora/semana/mes de Profesor de Asignatura "A" por cada alumno tutorado en el programa de Trabajo Profesional.
- Profesores de Asignatura: tendrán la equivalencia de 3 horas/semana/mes de Profesor de Asignatura "A" por cada 8 horas de atención a un grupo de Trabajo Profesional.

Asimismo, se deberá enviar copia del acuerdo a la Comisión PRIDE y a las Comisiones Dictaminadoras.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE JUNIO DE 2006

ASUNTO: El Dr. Francisco José Trigo Tavera, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, somete a consideración y, en su caso, aprobación la **Guía de Criterios de Evaluación Curricular para Profesores de Carrera y de Asignatura**, que presentó la Comisión Especial, con las observaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Ciencias Básicas y de Ciencias Aplicadas.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad en lo particular la "Guía de Criterios de Evaluación Curricular para Profesores de Carrera y de Asignatura", misma que será utilizada para evaluar a los profesores de esta Facultad y que se dará a conocer a la comunidad.

MVZ Francisco José Trigo Tavera
Director de la FMVZ

A través de la MVZ Norma Silvia Pérez Gallardo, Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, somete a consideración y, en su caso, aprobación el Reglamento de Educación Continua de la Facultad.

ACUERDO: Se aprobó en lo general el Reglamento de Educación Continua de la Facultad, con las modificaciones pertinentes. El Reglamento será enviado al Abogado General de la UNAM para sus observaciones y someterlo nuevamente a este cuerpo colegiado.

MVZ Francisco José Trigo Tavera
Director de la FMVZ

A través de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, somete a consideración y, en su caso, aprobación los Lineamientos del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación con las modificaciones pertinentes.

ACUERDO: Se aprobó en lo particular los Lineamientos del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación, debiéndose realizar la modificación pertinente.

SESIÓN ORDINARIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006

MVZ Francisco Javier Basurto Alcántara

Solicita, junto con siete profesores del Departamento de Microbiología e Inmunología, se reconsidere la recontractación de Ayudantes de Profesor con experiencia y que a los estudiantes de posgrado se les permita impartir prácticas de laboratorio.

Se acordó que a los Ayudantes de Profesor de más de dos años se les podrá seguir renovando el contrato siempre y cuando se presente una justificación, la evaluación por el Jefe del Departamento al que corresponda y el proyecto académico de lo que está realizando, considerando que cada caso será analizado por el H. Consejo Técnico.

Asimismo, se acordó elaborar lineamientos para que los alumnos de posgrado se les contraten para impartir docencia en los Departamentos donde se requiera. Se le encomendó la labor al MVZ Luis Alberto Zarco Quintero y al MVZ Roberto Arnulfo Cervantes Olivares.

MVZ Francisco José Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta el caso de una alumna que no asistió a la tutoría y de acuerdo con el Plan de Estudios 2006, en la página donde se citan los requisitos extracurriculares, se indica que: **“para poder inscribirse al tercer semestre de la carrera el alumno deberá haber participado en el programa de tutoría durante los dos primeros semestres”**.

Se acordó no aprobarlo. Asimismo, acordó que se elaboren lineamientos para el Programa de Tutorías

SESIÓN EXTRAORDINARIA 2 DE OCTUBRE DE 2006

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta a nombre del Lic. Oscar Otero Bahena, Jefe de la Unidad Jurídica de la FMVZ, la opinión con relación a la utilización de la información sobre los pacientes que llegan a los hospitales para realizar estudios retrospectivos.

Se acordó hacer del conocimiento de todos los Jefes de Departamento que para poder utilizar la información sobre los pacientes que solicitan los servicios que se ofrecen en los diferentes Departamentos de la Facultad en estudios retrospectivos, se deberá omitir el o los nombres de los dueños del semoviente y anexar al final de las solicitudes de trabajos (*servicios que se realizan en las áreas específicas dentro de la Facultad*) la siguiente leyenda:

Autorizo a la Universidad Nacional Autónoma de México hacer uso de la información que resulte del presente estudio, para fines de investigación, docencia y difusión.

Firma de Autorización

Asimismo, deberán hacer llegar a este Consejo un ejemplar del formato a utilizar con la leyenda especificada.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006

El MVZ Francisco José Trigo Tavera, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a través de la MVZ Silvia Elena Buntinx Dios, Secretaria General, somete a consideración y, en su caso, aprobación la propuesta de Lineamientos para la asignación de comisiones con goce de sueldo de académicos que realizan estudios de posgrado.

Después de discutir ampliamente se llegó al siguiente:

ACUERDO: Se acordó solicitar a los Jefes de Departamento analicen con su personal académico el “Plan de Formación y Superación Académica Periodo 2003-2007”, con la finalidad de que remitan a la Secretaría General sus comentarios durante el mes de enero de 2007. De esa manera, el H. Consejo Técnico conocerá los comentarios en la sesión del 4 de febrero del presente año.

Se acordó otorgar un voto de confianza al MVZ Francisco José Trigo Tavera, Presidente del H. Consejo Técnico para que hable con el MVZ Alejandro Rodríguez Monterde, Jefe del Departamento de Medicina, Cirugía y Zootecnia para Équidos y se dé solución favorable al MVZ José Germán Lombardero Goldaracena con relación a su solicitud de comisión con goce de sueldo para continuar sus estudios de doctorado en las dos horas de Ayudante de Profesor “B”, adscrito al mencionado departamento.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 4 DE DICIEMBRE DE 2006

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, la propuesta de modificación al Reglamento de Titulación para la Licenciatura en la FMVZ, en lo referente a la integración, funciones y obligaciones del jurado.

Se aprobó por unanimidad el **Reglamento de Titulación para la Licenciatura** de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, debiéndose realizar la modificación al artículo 16 del mencionado Reglamento.